



II LEGISLATURA



DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

CDMX, a 26 de octubre del 2021

DIP. HECTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

1

P R E S E N T E

El suscrito **Diputado Carlos Cervantes Godoy**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 apartado D, inciso k, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 4 fracción XXXVIII y 13, fracción IX 21, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 5, fracciones I y II, y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración de esta soberanía la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES DE A CONOCER LOS AVANCES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE ESTA CIUDAD**, lo anterior al tenor de los siguientes:

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"

 Carlos Cervantes Godoy
 <https://www.carloscervantesgodoy.mx>





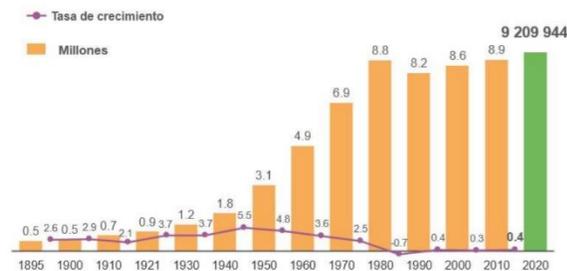
ANTECEDENTES

La Ciudad de México presenta múltiples riesgos naturales y humanos debido a su situación geográfica y contexto socioeconómico, afectando mayor número de personas, pues a decir del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (*INEGI*), tan solo 9 millones, 209 mil, 944 residen en nuestra Ciudad, misma que ocupa el segundo lugar con mayor población a nivel nacional, seguido del Estado de México.



Lo anterior tiene sustento en la tabla siguiente:

POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1895-2020



1

Nuestra Ciudad, ha pasado por diversos fenómenos naturales, como los sismos del 19 de septiembre de 1985 con magnitud de 8.1, el cual fue devastador pues dejó graves daños materiales, superando al terremoto registrado en 1957.

A 32 años después, exactamente el 19 de septiembre de 2017, un nuevo temblor de magnitud 7.1, con epicentro al sureste de Axochiapan, en Morelos, registró 228

¹https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

decesos en esta Ciudad, 74 en Morelos, 45 en Puebla, 15 en el Estado de México, 6 en Guerrero y 123 en Oaxaca².

A decir de la Comisión para la Reconstrucción del Gobierno local al 31 de julio del 2020, entre los multifamiliares y unifamiliares que resultaron afectados tiene un registro de 7,774 inmuebles, dejando más de 20,000 damnificados.³

3

Otro de los grandes factores naturales que ponen en riesgo a la ciudadanía son los deslaves y derrumbes derivados del reblandecimiento de la tierra, pues el Atlas de Riesgos de la Ciudad tiene registradas 70 colonias con diagnóstico de peligro a consecuencia de lluvias y sismos, a decir de peritos en materia de Protección Civil señalan que la mitad de estas se encuentran en la demarcación territorial Gustavo A. Madero.

En este mismo sentido, el Atlas de Riesgos señala que esta Alcaldía cuenta con 35 zonas que son factibles a deslizamiento de tierra y desprendimiento de rocas, como lo es la colonia La Pastora, donde se advierte el riesgo de derrumbes, así como en el andador azucenas, ubicado entre las calles primavera y Aguilar en la colonia Tlalpexco, hay deslizamientos de tierra, que podría afectar las viviendas.

El Atlas de Riegos de la Alcaldía Iztapalapa indica la situación de las colonias Fraccionamiento Popular Álvaro Obregón y el Paraíso ubicadas cercas del Peñón del Marqués, además de las colonias Lomas de la Estancia e Ixtlahuacan, así como el registro de 131 laderas que pueden sufrir desgajamientos o deslaves y poner en riesgo a la población⁴.

² <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/mexico-en-pie>

³ <http://www.reconstruccion.cdmx.gob.mx/>

⁴ https://ern.com.mx/web/colonia_alto_riesgo.html

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

Por lo anterior, surge la necesidad de adoptar medidas que nos permitan actuar de manera consciente y preventiva ante fenómenos potencialmente destructivos de origen natural y humano, nuestra ciudadanía tiene que estar preparada ante los diversos fenómenos ocasionados por el cambio climático, y con ello tener una ciudad resiliente, que evalúe, planifique y actúe ante los peligros naturales y creados por el hombre, a fin de proteger y mejorar la vida de sus habitantes.

4

Lo anterior al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La Ciudad de México y sus más de 9 millones de habitantes estamos expuestos a vivir fenómenos naturales como sismos, deslaves, inundaciones, grietas, fuertes vientos, altas o bajas temperaturas, fugas de gas, explosiones, incendios, epidemias, contaminación, que son impredecibles y que, en segundos, pueden causar graves afectaciones humanas y materiales.
2. Sin embargo, y para prevenirlos la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, atiende las emergencias que puedan presentarse y estar contempladas en el Atlas de Riesgos, mismo que debe estar en constante actualización.
3. La Secretaría a través de este instrumento, indica las zonas y la población más vulnerables a todo tipo de desastres y peligros, tanto de carácter natural y social, para afrontarlos, se registra la información más trascendental para prevenir

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

y, en su caso, apresurar las respuestas a dichos siniestros, a fin de elaborar programas de prevención y protocolos de atención de emergencias.⁵

4. El Gobierno de la Ciudad en coordinación con las diversas autoridades que lo integran y la población han realizado diversas medidas en materia de protección civil para reducir los riesgos ante un desastre natural a los que todos estamos expuestos, y con ello tomar medidas adecuadas para prevenir o enfrentar de la mejor manera su impacto y mitigar sus efectos destructivos.

5. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Ciudad, ha señalado la existencia de riesgos por grietas y fracturas del suelo, en alcaldías como Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco; deslizamiento de laderas en Álvaro Obregón.⁶

6. El objetivo principal de la presente proposición con punto de acuerdo radica en solicitar a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que, a través de la Dirección General de Análisis de Riesgos, se dé a conocer los avances sobre la actualización del Atlas de Riesgos, y con ello identificar las zonas y los riesgos que enfrenta nuestra Ciudad, mismo que podrá ser consultable para la ciudadanía a través de su portal, y se tenga acceso a la información.

⁵ Artículo 2, fracción IV de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

⁶ <https://www.atlas.cdmx.gob.mx/datospdf.html>

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"





II LEGISLATURA



DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

7. Para finalizar Diputadas y Diputados como representantes de esta Ciudad, tenemos el compromiso de velar por el bienestar de las y los habitantes que residen en nuestra ciudad y con ello impulsar el fortalecimiento de una cultura de gestión integral de riesgos y protección civil, para una ciudad más resiliente.

Por lo que hago un llamado a las y los integrantes de este Órgano Local, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

6

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN**

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES DE A CONOCER LOS AVANCES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE ESTA CIUDAD.

ATENTAMENTE

DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"

 Carlos Cervantes Godoy
 <https://www.carloscervantesgodoy.mx>

